

• Quito, 09 de febrero del 2015

Señor

EDISON RODRIGO CARRILLO LADET

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía CORPORACIÓN DE TEXTILES Y MODA TEXTILMODA CIA.LTDA., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegirlo para el cargo de Presidente de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

Como Presidente de la Compañía usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia, hasta que sea legalmente reemplazado.

CORPORACIÓN DE TEXTILES Y MODA TEXTILMODA CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 30 de enero del 2015, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de febrero del 2015.

Atentamente,

Gabriela Recalde

MARÍA GABRIELA RECALDE AMORES

CORPORACIÓN DE TEXTILES Y MODA TEXTILMODA CIA.LTDA.

GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 09 de febrero del 2015.



EDISON RODRIGO CARRILLO LADET

CORPORACIÓN DE TEXTILES Y MODA TEXTILMODA CIA.LTDA.

PRESIDENTE

C.C 171353867-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2400
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/02/2015
FECHA ACEPTACION:	09/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN DE TEXTILES Y MODA TEXTILMODA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713538674	CARRILLO LADET EDISON RODRIGO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 668 DEL: 06/02/2015 NOT: CUARTO DEL: 30/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI